

carbonas, estas van provistas de taba-
ría á propósito que conduce el vapor de
agua para apagarlas y de eyectores para
ser vaciadas.

El "Reina Regente" va provisto de 5
tubos de lanzar torpedos, dos á proa, uno
á popa y dos en los costados por las
aletas.

El alumbrado es el ordinario y el eléc-
trico. Los diámetros desarrollan fluido eléc-
trico en cantidad suficiente para iluminar
todo el buque con profusión.

El número de lámparas de incandescen-
cia, asciende á 246. Hay además sobre
el puente alto, y en sus extremos,
dos proyectores de luz eléctrica de gran
potencia para defensa de torpedos.

El timón es movido por un solo hom-
bre desde el puente mediante una má-
quina auxiliar que imprime movimiento á
servo-motor. Para la ventilación natural
existen un sinnúmero de mangueretas de
bierno de distintos calibres, que conducen
el aire á todas las dependencias inferiores
del buque, y además hay dos ventila-
dores de aire forzado para la ventila-
ción de todo el buque por medio de má-
quinas especiales, y 8 expresamente para
las cámaras de calderas que suministran
el combustible necesario, y refrescan la
atmósfera para hacer más tolerable á los
fugeros el rudo trabajo que les está
confiado.

El radio de acción máximo del "Rei-
na Regente" es de 12.000 millas, y su
andar, con tiro natural, es de 18 millas
por hora.

Exclusión hecha de la artillería, asien-
do su coste á 4.860.000 pesetas. El
importe total es de 7 millones y medio
aproximadamente.

La tripulación consta de 388 individuos,
descompuesta en la siguiente forma:
Comandante, Sr. D. Ismael Warleta,
capitan de navío.

Segundo comandante, D. Antonio Ar-
mero, capitan de fragata.

Tercer comandante, D. Joaquín Bar-
riete, teniente de navío de 1.ª
Seis tenientes de navío.
Seis alféreces de id.
Dos médicos.
Un oficial de administración.
Un capellán.

Un primer maquinista.
Cinco guardias marinas.
Veintitres maquinistas y fogoneros.

Antes de zarpar este hermoso buque
de guerra, de Cádiz, el Capitan general
de este departamento hizo entrega á su
comandante de la magnífica bandera de
combate que S. M. la Reina Regente re-
gala al buque que lleva su augusto nombre.

Parece que durante la permanencia
en Barcelona del crucero se hará la en-
trega oficial, revistiendo dicho acto la
mayor solemnidad posible, atendido á la
trascendencia que para la marina de guerra
tiene, y á su gran significación por la
procedencia de la gloriosa enseña, que
resume los altos blasones de la patria y
que de hoy más servirá de estímulo á
nuestros valientes marinos.

REGATAS EN BARCELONA

LOS DIAS 21 Y 30 DE MAYO.

Del día 21.

¡Gran espectáculo el de esta tarde!
Con un sol espléndido y un cielo sereno
se han celebrado las primeras regatas de
esta temporada, que por todos conceptos
han sido extraordinarias.

El muelle de Barcelona, dividido por
una valla en dos secciones, contenía á
las diferentes clases de nuestra sociedad.

En la tribuna las más distinguidas fa-
mílias de esta capital, y en lo que po-
dríamos llamar la *pelouse* marítima, las
honradas familias de nuestros mestrales.

En ambas partes reinaba la animación,
y por voluntad superior, las benéficas
brisas acariciaban lo mismo el terso y lim-
pio cutis de las aristócratas que los ru-
dos rostros de la clase obrera.

El espectáculo es poético como nin-
guno.

Junto á las ondas tranquilas del puer-
to, otro mar; al lado de las mujeres, las
flores, y cerca de ellas... el *buffet* con
vinos exquisitos. ¡Mujeres, flores y vinos...
los sueños de Anacreonte!

Las bandas militares, con sus acordes,
contribuyen á aumentar estos efectos.

Lo único que dá carácter prosaico á
la fiesta son las apuestas, que no pue-
den evitarse por el espíritu del siglo, ma-
terialista, y entregado por completo al
lucro. ¡Oh, el vil metal!

Pero no divaguemos, que empiezan
las regatas, y la marcha real y los ca-
ñonazos nos anuncian la entrada de S. M.
la Reina Regente en el muelle de Bar-
celona.

Los vivas que desde lo alto de las
vergas pronuncian los bravos marineros,
se confunden con el entusiasmo que ma-
nifiesta el pueblo aclamando á su Reina.
S. M. va acompañada de S. A. la
princesa de Asturias y la infanta doña

Maria Teresa, la duquesa de Fernán Nu-
ñez, el duque de Medina-Sidonia y el
Sr. Z. ro de Valle, introductor de em-
bajadores.

En la tribuna régia, sencillamente adorna-
da y concluida á última hora, están tam-
bien el príncipe Jorge de Gales, el con-
de de Perales, el Sr. Ministro de Mari-
na y otras personas distinguidas.

Muchas familias embarcadas en los
bucos de guerra y otras en canoas que
recorren nuestras aguas, esperan impacien-
tes el comienzo de las regatas.

Las sociedades náuticas que han to-
mado parte en estas regatas, son las si-
guientes: "Société Nautique Bordelaise,"
de Burdeos.—"Emulation Nautique,"
de Toosa.—"Société Nautique," de Villeneuve
sur-Lot.—"Société de regatas lyonnaises,"
de Lyon.—"Sport Nautique de Vitry Pa-
ris," de París.—"Cercle de l'Aviron,"
de París.—"Real Club de Regatas," de Bar-
celona.

A las cinco de la tarde principiaron
las regatas por el orden siguiente:
1.ª Regata.—Yoles-gigs á dos bayonas
y un timonel.—Maticula, 15 pesetas.—
Trayecto, 2.000 metros en tres viradas.—
Tres premios del Real Club de Regatas:
1.º, 300 pesetas y 3 medallas de plata
dorada; 2.º, 150 pesetas y 3 medallas de
plata; 3.º, 75 pesetas.—Embarcaciones in-
scritas: "Mal en train," "Luscrambo," "Tran-
gins" y "Relámpago."

Ha ganado los tres premios las em-
barcaciones "Relámpago," "Mal en train"
y "Luscrambo." El "Trangins" se retiró
antes de llegar á la boya que señala la
meta. Tripulaban el Yole-gigs, que ha ga-
nado el primer premio, los Sres. Gerná,
Dalmay y Surroca, que ostentaban gorra
azul y camiseta blanca.

2.ª Regata.—Yoles-gigs á dos bayo-
nas y un timonel.—Maticula, 10 pesetas.—
Trayecto, 2.000 metros con tres
viradas.—Premios del Club de Regatas:
1.º, 200 pesetas y tres medallas de plata
dorada; 2.º, 100 pesetas y tres medallas
de plata; 3.º, 50 pesetas.—Embarcaciones
inscritas: "Sultane," "Relámpago" y "Rayo."

Ha ganado la "Frangins," que se ha-
bia retirado en la primera y que no
consta en el programa. En cambio se ha
retirado el "Rayo." Han llegado despu-
s "Relámpago" y "Sultane." Los tripulan-
tes de la "Frangins" vestían gorra y cam-
iseta azul oscuro.

3.ª Regata.—Perissoires de un remo-
.—Maticula, 5 pesetas.—Trayecto, 1.000
metros con una virada.—Premios del Club
de Regatas: 1.º, 150 pesetas y medalla
de plata dorada; 2.º, 75 pesetas y me-
dalla de plata; 3.º, 50 pesetas.—Embar-
caciones inscritas: "Speranza," "Murén,"
"La Toti," "Cohete" y "Aulaz."

Esta regata ha tardado mucho tiempo
en organizarse, á consecuencia de obs-
truir el paso de las embarcaciones gran
número de botes. Con tal motivo, varios
socios del Club de Regatas han pedido
al ministro de Marina, que se hallaba en
la tribuna régia, que hiciera despejar el
paso, á lo cual ha contestado el Sr. Ro-
dríguez Arias que le era imposible acce-
der á dicha petición.

Sin embargo, han sido las embarca-
ciones inscritas, excepto la "Speranza" y
"Murén," llegando á la meta "La Toti,"
y en segundo y tercer lugar "Cohete" y
"Victori." Tripulaba la primera el señor
Pich, que vestía azul oscuro.

El perissoire "Aulaz" voló, siendo
recogido su tripulante Sr. Riera por el
remolcador "Antoniet.".

Terminada esta regata, subió la Reina
al Club Catalán de Regatas, desde don-
de se le han arrojado flores.

4.ª Regata.—Perissoires. (Reservada
exclusivamente á los socios del Club de
Regatas).—Trayecto, 1.000 metros con
una virada.—Premios del Club: 1.º, 50
pesetas; 2.º, 30, y 3.º, 20.—Embarca-
ciones inscritas: "Veremos," "Eticell,"
"Inf xibil," "Chulo," "Enchanteresse" y
"Destructor."

Mientras la Reina salía del Club Ca-
talán para dirigirse á Palacio, sonó el ca-
ñonazo que indicaba el principio de esta
regata.

Se retiró "Chulo," llegando primero
"Veremos," 2.º "Destructor" y 3.º En-
chanteresse. Tripulaba el "Veremos" el
Sr. Rico, que vestía camiseta y gorra
amarilla y negra.

En vista de la imposibilidad material
de continuar las regatas por la aglomera-
ción de botes en el antepuerto, se han
suspendido las cuatro que restaban, que
no sabemos si se verificarán otro día.

El Sr. Sagasta ha visitado el Real
Club, manifestando gran entusiasmo por
la fiesta marítima.

Del día 30.

A las dos y diez minutos han salido
de la playa situada frente la Sección
marítima de la Exposición Universal, los
yachts de vela que anunciamos tomarían
parte en las regatas, excepto el "Giraldá,"
que no ha llegado todavía de Inglaterra.

La concurrencia que ha asistido á esta
fiesta marítima, ha sido bastante escasa,
viéndose desierta la tribuna destinada á
S. M. la Reina.

En la rada se hallaba, paseando en

una flota, el ministro de Marina Sr. Ro-
dríguez Arias, y el comandante general
de la escuadra, contralmirante, Sr. Maimó.

Mientras los yachts hacían esfuerzos,
desplegadas todas sus velas á la brisa,
que era en extremo suave, para dar la
vuelta á las boyas que señalaban su
itinerario, que era de nueve millas, se ve-
rificaron algunas regatas á remo.

En la primera de estas se disputaron
los dos premios, consistentes en 400 pe-
setas y 13 medallas de plata dorada, y
200 pesetas y otras tantas medallas, del
Real Club de Regatas, las canoas de
doce remos "Covadonga," "Trinidad" y
"Leonor," llegando primero esta última y
en segundo lugar "Trinidad." La "Leo-
nor," propiedad de don M. Casades, iba
tripulada por los Sres. Tufi, Aysa, Dal-
máu, Avella, Riera, Gerná, Martorell, Pe-
reiros, Rico, Sastre, Munné, Surroca y
Bargallo.

Trayecto recorrido, 3.000 metros.
La segunda regata, extraordinaria, se
verificó entre dos botes de la fragata
"Numancia," uno de doce remos y otro
de diez y seis, ganando la segunda una
cantidad en metálico.

El bote vencedor pertenece al coman-
dante de dicho buque de guerra.

Apenas terminada esta regata, se dió
la señal para que salieran las canoas de
seis remos "Colon" y "Euskalduna"; pero
al llegar á la boya en donde debían dar
la virada, parece que se enredaron los
remos de una otra, surgiendo alguna
cuestión entre sus tripulantes.

Esta regata creemos será anulada.

Entre tanto iban avanzando hacia la
meta los yachts de vela, llegando el pri-
mo el francés "Catalán," de 620 tone-
ladas, que ganó el gran premio de honor
consistente con una rica copa de bronce,
esmaltada de oro y plata, ofrecida por la
Reina Regente, sin perjuicio del premio
que pueda corresponderle en la concurren-
cia á la segunda serie.

Llegaron después el yacht italiano
"Cigno," de 27 toneladas, y el "Molie,"
inglés, de 3 toneladas.

Hé aquí la lista de las embarcaciones
que obtuvieron premio:

Regatas á la vela.—Premio de honor,
yacht "Catalán." Este yacht ganó tam-
bien el primer premio correspondiente á
los buques de su clase, consistente en un
reloj artístico ofrecido por la infanta
Isabel, una medalla de plata, de la So-
ciedad de Regatas de Marsella, y 600
pesetas del Real Club de Regatas de
Barcelona.

El propietario del "Catalán" es don
Mariano de Descatlar, de Cete.

El primer premio de la primera serie,
consistente en 1.000 pesetas y una me-
dalla de plata dorada, lo ganó el yacht
italiano "Cigno," y el segundo, de 500
pesetas y una medalla de plata, el de
igual bandera "Corsaro."

De la segunda serie ganó el primer
premio, como hemos dicho, el yacht "Ca-
talan," y el segundo, de 300 pesetas y
una medalla de plata, el yacht "Capricho"
propiedad de D. José E. de Oiano, pre-
sidente del Real Club de Regatas.

En la tercera serie alcanzaron premios:
1.º, el yacht "Molie"; 2.º, el "Mari-
Cristina"; y 3.º, el "Eoigina." Los pre-
mios consisten: para el primero, un ob-
jeto de arte, ofrecido por la Diputación
provincial, 300 pesetas del Real Club de
Regatas y una medalla de plata dorada;
para el segundo 150 pesetas y una me-
dalla de plata, del Real Club de Regatas,
y para el tercero, 75 pesetas.

Del resultado de las regatas á remo,
ya hemos cuenta. Únicamente hemos de
añadir á lo dicho, que en la tercera
regata de botes á seis remos, que se ve-
rificó á medias, le fué concedido el pre-
mio al bote "Colon."

HISTORIA O NOVELA DEL PORVENIR

(De El Imparcial.)

Sir Charles Dilke, el ex-ministro li-
beral inglés que hace dos años sepultó
su brillante carrera política en uno de
los procesos más escandalosos de divor-
cio que ha conocido la historia con-
temporánea de la Gran Bretaña, acaba
de publicar en la recién fundada *Uni-
versal Review* un artículo que llamaba
poderosamente la atención en los círcu-
los diplomáticos de Europa.

La tesis del artículo puede condensa-
se en la siguiente afirmación: "El con-
flicto europeo principiará por un ataque
de Francia contra Inglaterra."

La idea ha caído como una bomba en
todas partes, haciendo reflexionar pro-
fundamente á los políticos. Defendida por
otro escritor, habría parecido una extra-
vagancia, por lo mismo que destruye to-
dos los convencionalismos y todas las
creencias tenidas hasta ahora sobre el
centro probable del futuro conflicto eu-
ropeo. Pero sir Charles Dilke es hombre
que argumenta con una fuerza de dialéc-
tica irresistible y apoyándose en hechos
y en datos que es imposible desmentir.

tencia impugnada, según que los funda-
mentos del recurso se refieren á la to-
talidad ó tan solo á alguno de los capítulos
de la misma sentencia.

Art. 1789. El Tribunal Supremo, una
vez dictada la sentencia que, por admitir
el recurso de revisión, rescinda en todo
ó en parte la sentencia firme impug-
nada, mandará expedir certificación del
fallo, y que los autos de que se remiti-
ó testimonio se pongan en curso por el
Tribunal de que proceden para que las
partes usen de su derecho según les
convenga en el juicio correspondiente.
El testimonio se archivará en el Tribunal
Supremo.

En todo caso servirán de base al
nuevo juicio las declaraciones que se hu-
bieren hecho en el recurso de revisión,
las cuales no podrán ya ser discutidas.

Art. 1790. La rescisión de una sen-
tencia firme, como resultado del recurso
de revisión cuando fuese admitido, pro-
ducirá todos sus efectos legales, salvo los
derechos adquiridos que deban respetarse
conforme á la legislación hipotecaria vi-
gente en las islas Filipinas.

Art. 1791. Cuando el recurso de re-
visión se declare improcedente, se con-
denará en todas las costas del juicio y
en la pérdida del depósito al que lo hu-
biere promovido.

Art. 1792. Contra la sentencia que
recaiga en el recurso de revisión no se
dará recurso alguno.

Art. 1793. Será aplicable al recurso
de revisión lo establecido para la prórroga

Sus razonamientos son poco más ó
menos los siguientes.

La atención del mundo viene fiján-
dose desde hace años en Oriente y en la
frontera franco-alemana, como centros in-
discutibles del futuro conflicto.

Sobre el eje de un ataque de Rusia
contra los Balcanes ó de un ataque de
Francia contra Alemania, gira toda la
política europea, exclusivamente; para
impedir ambas contingencias, se han tra-
bado alianzas, se han organizado ejércitos,
se han levantado líneas de fortificación,
se han construido vías férreas y se han
concentrado grandes masas de soldados
y enormes depósitos de víveres y de mu-
niciones en las fronteras.

En una palabra, á tal extremo de
perfeccionamiento se han llevado los pre-
parativos, que hoy día en Oriente las
fuerzas diplomáticas y militares están equi-
libradas hasta el punto de imposibilitar la
guerra, y en la frontera franco-alemana
sucede otro tanto.

Francia y Rusia se encuentran, por
lo tanto, en situación de no poder acom-
eter la guerra sin que su empresa se
interprete como locura manifiesta, pues
ambas se estrecharán contra fuerzas su-
periores á las suyas.

La Triple Alianza no se proponía
otra cosa, así es que el triunfo es suyo.
Pero no quiere decir esto que en modo
alguno hayan renunciado Francia á su
revancha y Rusia á sus firmes propósitos
de extensión territorial.

No pudiendo conseguir sus fines por
medio del ataque frente á frente, es ló-
gico creer que tratarán de sorprender
de ret: modo todas sus combinaciones
políticas y haciendo inútil buena parte
de sus preparativos militares. A este fin,
lo primero que necesitan hacer Francia
y Rusia es unirse sólidamente, y lo se-
gundo atacar á la Triple Alianza en un
terreno donde ésta no pueda servirse de
los enormes recursos que ha venido acumu-
lando.

Para la conclusión de la alianza fran-
co-rusa han existido siempre dos obstá-
culos: la inseguridad de los gobiernos en
Francia, y la repugnancia de Rusia á
romper lanzas con el resto de Europa
para ayudar á Francia, sin tener asegu-
rados el triunfo y la recompensa.

El primer obstáculo desaparecerá en
el momento en que Francia emprenda la
guerra con cualquier nación europea. El
segundo puede vencerse tan pronto como
Francia proponga que la cuenta de servi-
cios mutuos entre ella y Rusia principie,
no por el ataque contra Alemania como
hasta hoy se ha pensado, sino por el
ataque contra Inglaterra, en el que lleva
Rusia interés primordial.

La guerra contra Inglaterra tiene
para la alianza franco-rusa ventajas in-
mensas. En primer término, hace posible
la alianza por que destruye el justo re-
paro de Rusia de que atacando antes á
Alemania pueden salir Francia y Rusia
vencidas, sin ventaja para ninguna de
las dos. Luego, la victoria sobre Ingle-
terra es mucho más fácil que sobre la
Triple Alianza, porque al ser atacada la
India por Rusia distraerá la Gran Bre-
taña lo mejor de sus fuerzas para man-
darlas á tan lejana é importante colonia,
y la invasión de las Islas Británicas por
los ejércitos franceses sería empresa sin
grandes tropiezos, mayormente hoy que
la escuadra francesa casi rivaliza con la
inglesa, y que las costas del Reino Uni-
do están indefensas de la parte de tierra.

Por último, la derrota de Inglaterra
daría á las dos naciones aliadas grandísimos
prestigios, una base de operaciones com-
pletamente nueva, una flota poderosa y
algunos miles de millones, al propio tiempo
que desorganizaría el crédito público y
privado en todos los demás países, por-
que sabido es que los ingleses son los
banqueros de Europa.

Con estos elementos, y dudando además
Francia de Egipto, podría emprender
Francia y Rusia con mayores garantías
de éxito la guerra contra la Triple Alianza.

Alemania se vería entonces atacada
por sus dos fronteras de Oriente y Occi-
dente, al propio tiempo que Italia y
Austria tendrían que atender, á la de-
fensa de sus costas la una y de sus fron-
teras la otra.

Cuando Sir Charles Dilke no había
cumplido los veinticinco años, publicó á
la vuelta de un viaje por la Nueva Ze-
landia, Austria, la India inglesa, Egipto
y Turquía, un libro titulado *Greater Bri-
tain*, que produjo agitación tremenda en
todo Inglaterra por las revelaciones que
contenía sobre el estado de las colonias.

El tiempo ha demostrado que aque-
llas revelaciones que causaron sorpresa
tan grande eran exactas, y que las teorías
de Sir Charles Dilke, entonces de-
batidas con apasionamiento extremado,
eran fruto de admirable penetración po-
lítica.

Hoy, el mismo hombre emprende
con respecto al próximo conflicto europeo
algo semejante á lo que hizo veinte años
há con respecto á la política colonial.
¿Acertará como acertó entonces?

de plazos y demás trámites en el artí-
culo 1777 de esta ley, relativo á los re-
cursos de casación.

LIBRO TERCERO.

JURISDICCION VOLUNTARIA.

PORTE PRIMERA.

TITULO I.

Disposiciones generales.

Art. 1794. Se considerarán actos de
jurisdicción voluntaria todos aquellos en
que sea necesaria ó se solicite la inter-
vención del Juez sin estar empeñada, ni
promoverse cuestión alguna entre partes
conocidas y determinadas.

Art. 1795. Para las actuaciones de
jurisdicción voluntaria son hábiles todos
los días y horas, sin excepción.

Art. 1796. Si el que promoviere el
acto pidiere que se oiga alguna otra per-
sona, ó lo solicitare el que tenga interés
legítimo en él, ó el Juez lo estimare
conveniente, se otorgará la audiencia po-
niendo de manifiesto los autos en la Es-
cribanía por un breve término, que fijará
el Juez, según las circunstancias del caso.

Art. 1797. En los casos en que la
audiencia proceda, podrá oírse también,
en la forma prevenida en el artículo an-
terior, al que haya promovido el expediente.

Preciso es confesar que sus argumen-
tos tienen tal seducción de lógica, que
bien pudiera el tiempo hacer una vez
más justicia á sus previsiones, y conver-
tir en realidad lo que hoy no es más que
cálculo y novela de lo porvenir.

TIENE RAZON

Un madrileño, muy madrileño, se es-
presaba así á su vuelta de Barcelona en
corrillo del café, según un periódico:
—¿Y las escuadras?

—¡Ah! ¡las escuadras! Pues no sé cómo
darles á usted-idea de tantos buques de
guerra, pero ¡qué buques! Y luego más
barcos; y cuando se crea que ya estaban
todos, aun entraban más, mandados por el
duque de Edimburgo y el de Génova.

—¿Qué efecto le produjeron las salvas?
—Estaba á bordo cuando siguieron dis-
parando; y digo siguieron, porque el cañe-
no comenzó á fondear el primer buque y
aun continúa.

—¿Figúrense Vds. que todos los vecinos
de Madrid se asoman á los balcones y
disparan á un tiempo, y luego vuelven
á disparar, y en eso se entretienen desde
la salida á la puesta del sol.

—Pues ese es el efecto de los saldos
cuando, en vez de hacerlos quitándose el
sombbrero, se hacen por medio del cañon,
"En cuanto á Barcelona, es una ciu-
dad con casas de alquiler mejores, bajo
el punto de vista de la ornamentación,
que los palacios que aquí tenemos.

—En la edificación se emplea allí el
hiero, la piedra labrada, la artificial, el
mármol y el ladrillo; y como los materia-
les son buenos y mucho más baratos que
los de Madrid, los arquitectos catalanes
hacen cosas con las que ni siquiera se
atreven á pensar los nuestros, á menos
de ser un potentado el que edifica.

—Con la piedra artificial se ornamenta
con suma facilidad y economía, y las cuali-
dades especiales del yeso que se emplea
en Cataluña, les permiten hacer bóvedas
y escaleras que aquí se caerían, y dar al
revoque de las fachadas consistencia en
Madrid desconocida.

—Me ha sorprendido la profusión de
luces de gas, fluido aquí desterrado de
casi todas las casas y tan escaso en las
calles, que Madrid resulta una ciudad á
oscuras comparada con Barcelona.

—Allí hay gas en todas partes, así en
el palacio como en la buhardilla, lo mismo
en el más lujoso comercio que en el
más mísero tenducho; y en cuanto á
la iluminación pública, no podemos for-
marnos de ella idea sin haberla visto los
que estamos acostumbrados á la mezquina
hilería de globos de los misterios. El gas
se obtiene muy barato en Barcelona y por
eso no hay quien no lo use.

—En Madrid parece que tenemos horror
á los árboles, mientras en Barcelona les
tienen adoración. Las calles de la corte
ofrecen sombra; en cambio, se puede
atravesar la capital de Cataluña en toda
su extensión, cobijados por árboles fron-
dosos, cuyas copas se juntan formando
toldo.

—Lo más extraordinario, bajo el punto
de vista del esfuerzo y también del rí-
dículo que se ha hecho aquí en materia
de arbolado, ha sido el "Pinar de las
Gomez," plantado en hilería por lado en
la calle de Alcalá, pinar que da verde,
pero no sombra.

—En Barcelona ni siquiera es extraor-
dinario que haya muchas hileras de ár-
boles en las grandes vías. Para demon-
strar la laudable afición de los barcelone-
ses á los árboles, citaré un hecho: han
aparecido muertos tres de la Rambla, y
todo el mundo se ocupa en esto, así la
prensa como el público."

TRIBUNALES FRANCESES

Un pueblo envenenado

En Hyeres, (Francia) ha tenido lugar
un hecho, ó más bien, una serie de ellos
cuyo resultado ha sido un proceso crimi-
nal.

Uno de los propietarios más ricos de
la comarca, Mr. de Villeneuve, expendió
el vino de su cosecha; mas este debía
hallarse de tal modo y con tales sus-
tancias adulteradas, que en poco tiempo
enfermaron mas de doscientos cincuenta
consumidores.

Los síntomas que presentaban casi to-
dos estos, hicieron creer á la mayor parte
de los médicos de la localidad que se
trataba de alguna enfermedad infecciosa;
pero uno de ellos tuvo curiosidad é in-
teligencia bastantes para dedicarse á in-
vestigar el origen de tan extraña enfer-
medad, pues lo era realmente, ya que no
presentaba caracteres definidos.

Pronto averiguó que los enfermos se
surtían de vino de una misma casa y

Art. 1798. Cuando la solicitud promo-
vida se refiera á persona ó cosa cuya
protección ó defensa competen á la Au-
toridad, se oirá precisamente al Promo-
tor fiscal, siempre que lo hubiere.

Si no hubiere Promotor fiscal, y la
solicitud promovida afectara á los intere-
ses públicos, se oirá precisamente al In-
tervencor de Rentas de la provincia.

El Promotor, ó Intervencor en su caso,
emitirá por escrito su dictamen, á cuyo
efecto se le entregará el expediente.

Art. 1799. Se admitirán, sin necesi-
dad de solicitud ni otra solemnidad al-
guna, los documentos que se presentaren
y las justificaciones que se ofrecieren.

Art. 1800. Si á la solicitud promovi-
da se hiciese oposición por alguno que
tenga interés en el asunto, se hará con-
tencioso el expediente, sin alterar la
situación que tuviere, al tiempo de ser
incoado, los interesados y lo que fuere
objeto de él, se sujetará á los trámites
establecidos para el juicio que correspon-
da, según la cuantía.

Art. 1801. El Juez podrá variar ó mo-
dificar las providencias que dictare sin
sujeción á los términos y formas estable-
cidas para las de la jurisdicción contencio-
siosa.

Inspector general de Montes.

Por decreto del Gobierno general del día 4 publicado en la Gaceta de ayer se dispone que se encargue en dicha fecha el Sr. Vidal y Soler que ha regresado de la Península, del destino de Inspector general de Montes, cesando en dicho cargo el intrinco D. Juan Guillelmi que ocupará el puesto de 2.º jefe de la Inspección.

Personal militar.

—Ha sido destinado a la Secretaría de Sanidad militar el médico 1.º efectivo mayor personal D. Salvador Naraño y Gomez que presta sus servicios en el Escuadrón de Filipinas.
—Ha sido pasaporteado para la Península por cumplimiento de país el alférez D. Andrés Lopez Rivera.

Noticias de Marina.

—Desembarca del vapor Argos y pasa de ayudante a la Capitanía del puerto de esta capital, el teniente de navío D. José Rodríguez Trujillo.
—Cesa del destacamento de la Estación Naval de la Isabela y regresa a esta capital, el alférez de infantería de Marina D. Jacobo Patson Caballero.
—Pasa destinado al destacamento de la Estación Naval de la Isabela, el alférez de infantería de Marina D. Tomás Cruz-Iras Martínez.
—Se ha expedido pasaporte para la Península, en uso de seis meses de licencia por enfermo, a favor del arquero oficial de buques mercantes en esta provincia, D. Luis Ruiz y Moreno.

Licencia.

Por el Gobierno general en funciones de Administración civil, se han concedido al médico titular de Burias, don Eduardo Rodríguez, 29 días de licencia por enfermo para esta capital.

A heredar.

El juzgado del distrito de intramuros, llama a los que desean hacer oposición a la instancia de doña Eusebia Goco para que se la declare heredera de su hija natural Laureana.
Dí 9 días de término.

Alcance.

La Sala Contenciosa en el expediente de la cuenta del Tesoro de la provincia de Nueva Vizcaya correspondiente al 1.º trimestre del presupuesto de 1886-87 ha declarado a los cuarenta y dos deudores del importe de la multa de \$ 2750 por falta de 11 sellos de recibos y cuantas en nóminas y libramientos y de alcance la cantidad de \$ 18 datados en concepto de remesas sin que se haya formalizado la operación del Tesoro.

Prendas de marineros.

El 25 de Agosto, se venderá por la Marina varias prendas de vestuario de la marinería que existen sin aplicación en el almacén del Arsenal de Cavite y que detalla la Gaceta de ayer.

Llamados.

La Secretaría del Gobierno general, llama a D. Pedro Macanaya.
El Tribunal de Cuentas, llama a don Agustín Monzon, D. Alejandro M. Escobedo, D. Bruno Cuenca y D. Juan R. Romero, sus apoderados o herederos.

Yegua.

La Secretaría del Gobierno civil de Manila avisa, que en el tribunal del pueblo de S. Juan del Monte se encuentra depositada una yegua con marca, cojida abandonada en aquella jurisdicción.
Su dueño puede presentarse a reclamarla en el término de 10 días.

Correos.

Cartas en lista por desconocerse sus destinatarios.

Interior.

D. Paulino Vela, D. Félix Fanlo, don Lino Molina, D. Florentino Blanco, don Catalino Ricofer, D. Victorino Larosa, D. Pedro Giron, D. Simeona Felipe, D. Bernardo Bernardo.

EN TRAMVIA.

(Del Madrid Cómico)

¡Pero qué aficionados son los forasteros a viajar en tranvía!

No hay quien logre encontrar un asiento desocupado.

Sube uno a la carrera, y no puede pasar del estribo. El cobrador dice con malos modos:

—Ahí no se puede ir.

—¿Por qué?

—Porque se va V. a matar.

—Deje V. que me mate. Así como así, en este mundo todo es dolo y falsía...

—Bueno, pues aunque lo sea. Súbase V.

—Como no quiera V. que me coloque encima de toda esa población fi tante!...

A duras penas conseguimos introducirnos entre una señora redonda y un chico de diez años, que parece un cabrillo a medio asar. La señora cuida de que no deterioren al muchacho; pero sus esfuerzos resultan infructuosos, porque en la plataforma va también una cocinera con un cesto lleno de provisiones, y el infeliz rapaz tiene por fuerza que meter la cara entre los comestibles.

—Mamá—dice con voz ahogada.—¿Dónde estás?

—Estoy aquí aplastada contra un caballero desconocido. Y tú, hijo de mi corazón, ¿vas bien?

—Voy junto a un pedazo de carne cruda, y llevo la nariz metida en manteca de vacas.

La señora quiere salvar a su hijo de la asfixia, pero allí nadie puede moverse, excepción hecha de un caballero de edad madura, con todas las trazas de los militares retirados, que no hace más que gruñir y agitarse en aquel océano de carne humana. A su derecha va un joven elegante, recién llegado de Teruel, donde brilla por sus prendas, y como está acostumbado a que le consideren en la localidad, no se conforma con los codazos del militar y nos dice en voz baja:

—La prudencia tiene sus límites. A mí no me gusta faltar, pero sí me pinchan.

El coche se para cada tres minutos para que baje una señora desencadenada por los años ó un caballero previsor, de esos que se apean con la misma solemnidad que si estuviesen bailando

un mioué, ó tuvieran que recorrer una senda sembrada de huevos cocidos.

Los asuntos que van quedando sin ocupar, son asatados por la gente de las plataformas; pero el coche se para y suben nuevos viajeros, que empiezan por meternos los codos por el estómago y estropearnos los pies debajo de los suyos. Entre los recién llegados figura un matrimonio rñajo, pero digno. El trae en el hojal una condecoración, y á ella parece que le han pegado el fi quillo de la frente con cola de carpintero.

—Sube, Laura—dice el esposo.

—No hay asiento—añade el cobrador.

—No importa—replica él.

Y cogiendo á su esposa por la muñeca la ayuda á subir al carruaje, diciendo:

—Anda hijita; pon el precetico aquí.

Eso es. Ahora la otra manita. ¡Ajá! ¡Ajá!

—Adalberto—replica ella,—díceme á uno de esos señores que se levante. Ya sabes que yo no puedo ir así.

D. Adalberto consigue meter las narices por entre los cogotes de los viajeros, y pasea la mirada por el interior del coche.

—Va aquí una señora—dice á uno de los que han conseguido sentarse.

—Bueno—contesta éste.—Pues póngame V. á sus pies.

—Tiene un callo que se le inflama con mucha facilidad.

—Que se ponga un parchecito de sebo virgen cuando se vaya á la cama.

D. Adalberto quiere insultar á aquel descoratado ni en el callo de la señora; pero ella le coje por la levita diciéndole:

—Ven acá, hijo, porque sé como eres y temo que haya aquí una cosa muy séria. Vámonos en un smoon.

Los de la plataforma se echan á reir, y D. Adalberto, furioso, manda parar el coche y se baja gruñendo. Laura se arroja en sus brazos desde el estribo, dejando al descubierto un pié que parece un besugo de los grandes.

En aquel momento quiere bajarse también la cocinera, pero antes tiene que sacar del cesto la cabeza del muchacho, que sale echando manta por todas partes. Además se le ha pegado á la frente una hoja de lechuga, y la mamá al verle lanza un grito creyendo que le sale por allí toda la sesera.

El militar, que ya ha perdido la calma por completo, empieza á repartir codazos. Exséséase el de Teruel, grita un vizcaino porque le han pisado, llora el chico, asústase la madre, enfúrcese uno de Castregeriz que trae dos alforjas y un cordero vivo en los brazos, y tiene, por último, que intervenir la pareja, no sin que antes se hayan dado de bofetadas el militar, el de Teruel, el vizcaino y el del cordero...

No hay nada más accidentado ni más peligroso en estos tiempos de Isidros, que un viaje en tranvía.

Aparte de lo que sufre toda persona que estime su reputación porque aquellas aperturas rayan en lo escandaloso y además le duelen á uno las carnes.

LUIS TABOADA.

Música.

La banda del regimiento infantería núm. 3, tocará hoy en la Luneta, el siguiente programa:
Por asalto, paso-doble; R. Escobes.
El Látigo, polka; B.
Duo de tenor y bajo de la ópera Martha; Flotow.
Oriental, redova; Groningeng.
Sinfonía, de las Vísperas Sicilianas; Verdi.
Horas Felices, tanda de valse; Raolic.

Pasajeros.

—Por el Antonio Muñoz, que llegó ayer mañana de Albay y escalas:—D. Antonio Ojíasaga; D. Daniel Carulto; don Jaime Serra; D. Tomás Gallegos, y varios á proa.

Tribunales.

Hoy se verá en la Sala de lo criminal de la Real Audiencia de esta capital, la causa núm. 643 del juzgado de la Isabela, contra el chino V. B. por soborno y cohecho.
Informará el abogado D. Baldomero de Hazañas.

ERUPCION DEL MAYON.

Ayer nos envió el Sr. Administrador Central de Comunicaciones, el siguiente aviso telegráfico de la erupción del volcán Mayon, en Albay.
Dice así el telegrama, que agradecemos: "La estación de Albay (Camarines Sur) participa lo siguiente: "Desde las once noche volcan erupción, acompañado fuertes tormentas y ruido espantoso. "Impidió comunicarse por estar aislada hasta este momento, que calma tormenta, continuando erupción y ruidos. "Sin novedad."

ENTREGA DE BANDERAS.

Hemos oido decir que el Exmo. Señor Gobernador general irá el sábado próximo al Colegio de Sta. Isabel para hacer la solemne entrega al regimiento de infantería Iberia núm. 2 de su nueva bandera, obsequio del colegio referido donde ha sido ejecutado primeramente el bordado en seda, según indicamos cuando dimos cuenta de dicha delicadísima labor.
El regimiento celebra á su patrona el 16 del actual, lúnes. No sabemos si habrá fiesta religiosa con motivo de la recepción de dicha bandera.

Lo comprendemos

Leemos en una correspondencia de Barcelona del 31 de Mayo.
"Mientras se celebraban ayer las regatas, el señor Sigata dijo á algunos periodistas que estaba encantado de Barcelona, y que la Reina Regente había agotado las palabras del diccionario propio para ensalzar á esta ciudad y á sus habitantes: tan entusiasta es el concepto que ha formado de esta capital y de sus moradores.
"Las personas que presenciaban las regatas pasan de cien mil; la montaña de Montjuich estaba cuajada de curiosos."

Fárroco de Santa Rosa.

Con fecha de ayer ha sido nombrado cura párroco interino del pueblo de Santa Rosa (Laguna) el R. P. Fr. Mónico Aguado, religioso dominico.

Lengua comunal.

A propuesta de la Inspección del ramo se ha dispuesto se manifieste al comandante P. M. del distrito de Burias la imposibilidad de proceder por ahora al deslinde de la legua comunal de la cabecera de aquel distrito, y los medios que la Inspección cree procedentes para evitar el conflicto que supone el Jefe del citado distrito puede surgir con motivo de no estar deslindeados los terrenos de D. Ceferino Atamburo.

El tabaco y los cigarros.

Escríbeme desde la Habana: "El interés de la prosperidad de la Perla de las Antillas, entiendo que ha de llamar la atención de los lectores hacia el informe que el cónsul inglés en la Habana acaba de enviar al Foreign Office, informe relativo al comercio de Cuba en 1887.
"Dice el cónsul, que los cultivadores de tabaco y fabricantes de tabacos de la Habana, procurando ante todo los beneficios inmediatos, echan á perder la planta en los plantíos y en los puntos en donde se la pone á secar, y que envían al extranjero tabacos que no se llevan la palma en los mercados como en tiempos pasados, antes son poco menos que despreciados por la competencia que les hacen tabacos extranjeros, de calidades inferiores, es cierto, pero preparados con mayor esmero.
"Los cultivadores resultan perjudicados también en la exportación en grande escala de los tabacos claros, ya que para lograr este color se hace preciso recolectar la hoja antes de que llegue á madurez ó darle la tinta por medios artificiales.
"Se produce—dice el informe—gran cantidad de tabaco perfectamente preparado y de una calidad exquisita, mas su elevado precio no permite ponerlo al alcance de las medianas fortunas.
"El cónsul general británico hace notar que esto no debería pasar así, puesto que todas las condiciones naturales de la isla de Cuba, como son clima, tierra y extensión de terrenos cultivables, favorecen la producción del tabaco en grande escala que podría obtenerse á precios medianos.
"Faltan, sin embargo, capitales, brazos y una administración local, que fuese menos cara y que tuviese mas iniciativa, para que la gran Colonia española pueda desarrollar, en la medida de lo posible, una industria que la ha hecho famosa por todo el mundo."

En la reunión celebrada anteañoche en el local que fué del "Casino Militar" dió cuenta la Comisión ejecutiva de las gestiones practicadas por ella y de la dimisión del Sr. Villaba, procediéndose á la elección de nuevo presidente, cargo que recayó en D. Eladio Ojíasaga, siendo elegidos Vice-presidentes los Sres. Toda (D. B-nigno) y Montejo (D. Florentino).

También dió cuenta la Comisión de las proposiciones hechas por la Comisión liquidadora del "Casino Militar", segun las cuales el Español se hace cargo de un crédito pendiente contra aquel y seguirá ocupando el local suyo, proposiciones que fueron aceptadas.

En la reunión celebrada anteañoche en el local que fué del "Casino Militar" dió cuenta la Comisión ejecutiva de las gestiones practicadas por ella y de la dimisión del Sr. Villaba, procediéndose á la elección de nuevo presidente, cargo que recayó en D. Eladio Ojíasaga, siendo elegidos Vice-presidentes los Sres. Toda (D. B-nigno) y Montejo (D. Florentino).

También dió cuenta la Comisión de las proposiciones hechas por la Comisión liquidadora del "Casino Militar", segun las cuales el Español se hace cargo de un crédito pendiente contra aquel y seguirá ocupando el local suyo, proposiciones que fueron aceptadas.

En la reunión celebrada anteañoche en el local que fué del "Casino Militar" dió cuenta la Comisión ejecutiva de las gestiones practicadas por ella y de la dimisión del Sr. Villaba, procediéndose á la elección de nuevo presidente, cargo que recayó en D. Eladio Ojíasaga, siendo elegidos Vice-presidentes los Sres. Toda (D. B-nigno) y Montejo (D. Florentino).

También dió cuenta la Comisión de las proposiciones hechas por la Comisión liquidadora del "Casino Militar", segun las cuales el Español se hace cargo de un crédito pendiente contra aquel y seguirá ocupando el local suyo, proposiciones que fueron aceptadas.

En la reunión celebrada anteañoche en el local que fué del "Casino Militar" dió cuenta la Comisión ejecutiva de las gestiones practicadas por ella y de la dimisión del Sr. Villaba, procediéndose á la elección de nuevo presidente, cargo que recayó en D. Eladio Ojíasaga, siendo elegidos Vice-presidentes los Sres. Toda (D. B-nigno) y Montejo (D. Florentino).

También dió cuenta la Comisión de las proposiciones hechas por la Comisión liquidadora del "Casino Militar", segun las cuales el Español se hace cargo de un crédito pendiente contra aquel y seguirá ocupando el local suyo, proposiciones que fueron aceptadas.

En la reunión celebrada anteañoche en el local que fué del "Casino Militar" dió cuenta la Comisión ejecutiva de las gestiones practicadas por ella y de la dimisión del Sr. Villaba, procediéndose á la elección de nuevo presidente, cargo que recayó en D. Eladio Ojíasaga, siendo elegidos Vice-presidentes los Sres. Toda (D. B-nigno) y Montejo (D. Florentino).

También dió cuenta la Comisión de las proposiciones hechas por la Comisión liquidadora del "Casino Militar", segun las cuales el Español se hace cargo de un crédito pendiente contra aquel y seguirá ocupando el local suyo, proposiciones que fueron aceptadas.

En la reunión celebrada anteañoche en el local que fué del "Casino Militar" dió cuenta la Comisión ejecutiva de las gestiones practicadas por ella y de la dimisión del Sr. Villaba, procediéndose á la elección de nuevo presidente, cargo que recayó en D. Eladio Ojíasaga, siendo elegidos Vice-presidentes los Sres. Toda (D. B-nigno) y Montejo (D. Florentino).

También dió cuenta la Comisión de las proposiciones hechas por la Comisión liquidadora del "Casino Militar", segun las cuales el Español se hace cargo de un crédito pendiente contra aquel y seguirá ocupando el local suyo, proposiciones que fueron aceptadas.

En la reunión celebrada anteañoche en el local que fué del "Casino Militar" dió cuenta la Comisión ejecutiva de las gestiones practicadas por ella y de la dimisión del Sr. Villaba, procediéndose á la elección de nuevo presidente, cargo que recayó en D. Eladio Ojíasaga, siendo elegidos Vice-presidentes los Sres. Toda (D. B-nigno) y Montejo (D. Florentino).

También dió cuenta la Comisión de las proposiciones hechas por la Comisión liquidadora del "Casino Militar", segun las cuales el Español se hace cargo de un crédito pendiente contra aquel y seguirá ocupando el local suyo, proposiciones que fueron aceptadas.

En la reunión celebrada anteañoche en el local que fué del "Casino Militar" dió cuenta la Comisión ejecutiva de las gestiones practicadas por ella y de la dimisión del Sr. Villaba, procediéndose á la elección de nuevo presidente, cargo que recayó en D. Eladio Ojíasaga, siendo elegidos Vice-presidentes los Sres. Toda (D. B-nigno) y Montejo (D. Florentino).

También dió cuenta la Comisión de las proposiciones hechas por la Comisión liquidadora del "Casino Militar", segun las cuales el Español se hace cargo de un crédito pendiente contra aquel y seguirá ocupando el local suyo, proposiciones que fueron aceptadas.

En la reunión celebrada anteañoche en el local que fué del "Casino Militar" dió cuenta la Comisión ejecutiva de las gestiones practicadas por ella y de la dimisión del Sr. Villaba, procediéndose á la elección de nuevo presidente, cargo que recayó en D. Eladio Ojíasaga, siendo elegidos Vice-presidentes los Sres. Toda (D. B-nigno) y Montejo (D. Florentino).

También dió cuenta la Comisión de las proposiciones hechas por la Comisión liquidadora del "Casino Militar", segun las cuales el Español se hace cargo de un crédito pendiente contra aquel y seguirá ocupando el local suyo, proposiciones que fueron aceptadas.

En la reunión celebrada anteañoche en el local que fué del "Casino Militar" dió cuenta la Comisión ejecutiva de las gestiones practicadas por ella y de la dimisión del Sr. Villaba, procediéndose á la elección de nuevo presidente, cargo que recayó en D. Eladio Ojíasaga, siendo elegidos Vice-presidentes los Sres. Toda (D. B-nigno) y Montejo (D. Florentino).

También dió cuenta la Comisión de las proposiciones hechas por la Comisión liquidadora del "Casino Militar", segun las cuales el Español se hace cargo de un crédito pendiente contra aquel y seguirá ocupando el local suyo, proposiciones que fueron aceptadas.

En la reunión celebrada anteañoche en el local que fué del "Casino Militar" dió cuenta la Comisión ejecutiva de las gestiones practicadas por ella y de la dimisión del Sr. Villaba, procediéndose á la elección de nuevo presidente, cargo que recayó en D. Eladio Ojíasaga, siendo elegidos Vice-presidentes los Sres. Toda (D. B-nigno) y Montejo (D. Florentino).

También dió cuenta la Comisión de las proposiciones hechas por la Comisión liquidadora del "Casino Militar", segun las cuales el Español se hace cargo de un crédito pendiente contra aquel y seguirá ocupando el local suyo, proposiciones que fueron aceptadas.

En la reunión celebrada anteañoche en el local que fué del "Casino Militar" dió cuenta la Comisión ejecutiva de las gestiones practicadas por ella y de la dimisión del Sr. Villaba, procediéndose á la elección de nuevo presidente, cargo que recayó en D. Eladio Ojíasaga, siendo elegidos Vice-presidentes los Sres. Toda (D. B-nigno) y Montejo (D. Florentino).

También dió cuenta la Comisión de las proposiciones hechas por la Comisión liquidadora del "Casino Militar", segun las cuales el Español se hace cargo de un crédito pendiente contra aquel y seguirá ocupando el local suyo, proposiciones que fueron aceptadas.

En la reunión celebrada anteañoche en el local que fué del "Casino Militar" dió cuenta la Comisión ejecutiva de las gestiones practicadas por ella y de la dimisión del Sr. Villaba, procediéndose á la elección de nuevo presidente, cargo que recayó en D. Eladio Ojíasaga, siendo elegidos Vice-presidentes los Sres. Toda (D. B-nigno) y Montejo (D. Florentino).

También dió cuenta la Comisión de las proposiciones hechas por la Comisión liquidadora del "Casino Militar", segun las cuales el Español se hace cargo de un crédito pendiente contra aquel y seguirá ocupando el local suyo, proposiciones que fueron aceptadas.

En la reunión celebrada anteañoche en el local que fué del "Casino Militar" dió cuenta la Comisión ejecutiva de las gestiones practicadas por ella y de la dimisión del Sr. Villaba, procediéndose á la elección de nuevo presidente, cargo que recayó en D. Eladio Ojíasaga, siendo elegidos Vice-presidentes los Sres. Toda (D. B-nigno) y Montejo (D. Florentino).

Reloj astronómico universal.

En la nave 15 de la Sección Española del Palacio de la Industria de la Exposición de Barcelona, figura un cuadro del expositor don Antonio Esteve, que contiene el diseño de un nuevo reloj ó esfera reloj que sirve para señalar las horas y minutos, y si se quiere hasta los segundos de diferentes lugares á la vez.

Este notable invento por el cual el señor Esteve ha obtenido patente de invención del gobierno, estriba en sustituir las agujas indicadoras de los relojes usuales por dos esferas concéntricas con sus divisiones correspondientes á los diferentes meridianos, las cuales girando al mismo compás que dichas agujas, señalan en la esfera fija del mismo reloj las horas y minutos de 60 poblaciones.

Por medio de este ingenioso procedimiento tan sencillo como práctico, el señor Esteve ha conseguido inventar un reloj universal, que sirve al mismo tiempo para determinar las longitudes.

Merece llamar la atención pública tan útil como importante invención.

Resultado de un chiste ¿eh?

Leemos en El Imparcial del 25 mayo: "Entre doce y media y una de la madrugada de hoy, en plena calle de Sevilla, han sido, bárbaramente atacados y apaleados el Sr. Melgares, redactor de El Globo, y el Sr. Lustonó, redactor de ese mismo periódico.

Los apaleadores, que eran cuatro ó cinco, después de asestar por la espalda unos cuantos garrotazos á esos dos periodistas, emprendieron la fuga con tal suerte que sólo uno de ellos cayó en poder de los agentes de la autoridad. Los demás estarán á estas horas gozándose tranquilamente en el éxito de su hazaña."

Y en La Epoca del 26 leemos: "Se han acercado á nuestra redacción personas dignas de crédito á decirnos que los que anoche apalearon en la calle de Sevilla á los Sres. Melgares y Lustonó, no constituyen ninguna partida de la porra; y uno de los agresores es hijo de una señora á quien se insultó en las columnas de El Coco, y que previamente había exigido una reparación, que le fué negada. También se nos asegura que los agresores no huyeron."

Oh!... Pues entonces... la cosa varía.

MODAS DE SEÑORAS.

Dice una elegante revista de París, el 1.º de Junio: Permítaseme que de un salto pase á las modas que se anuncian para la estación de verano. Océpanse las señoras en las labores que han de servirles de distracción en muchos ratos de la vida. Todas las labores se admiten al intento: el punto de Hungría, los hermosos bordados florentinos, y los trabajos de bordado de aplicación ó al sobre-punto.

Los boas de piel que tanto éxito han logrado este invierno y que no hay medio de llevar ya en este tiempo, han sido sustituidos por una especie de boas de encaje, de un efecto gracioso y usadas con fortuna por algunas de nuestras elegantes.

En los sombreros seguirán reinando las copotas de paja con corona de muguete, flores del campo ó violetas de Niza, indicadísimo todo para los meses de calor.

Con tanta gracia y arte hacen las modistas estos sombrerillos, que es preciso sea muy fea la mujer para que no la hermosee, cuando se adorna con ellos la cabeza.

Enhorabuena.

Se le envían sus amigos al capitán jefe de la Colonia Agrícola de S. Ramon, D. Felipe Duglioli, por haberle caído el tercer premio de la Lotería de Junio último, que, como saben nuestros lectores, ha correspondido á los billetes remitidos á la Administración de Hacienda Pública de la Villa de Zamboanga.

Sumario.

El número 19 de La España Oriental ayer repartido, es como sigue: TEXTO:—Crónica general, por M. Scheidnagel;—La Administración pública en Filipinas, por J. de la Rosa;—El Sargento mil demonios, por Arturo Cotarelo;—Otumba, por Mariano Capdepon;—Revista madrileña, por Manuel Ferrández Giner;—Episodio de la guerra de la Independencia, por Miguel A. Espinas;—Literatura japonesa, traducción;—Mesa Revuelta. FOLLETIN:—Paseos por el mundo, por M. Scheidnagel.

CUADRILLA DE MALHECHORES.

Por el sargento comandante de la sección de Guardia civil de Asingan, (Pangasinan) Martín de Martín Maeso y fuerzas de la misma sección, han sido aprehendidos ocho de los malhechores que formaban la cuadrilla que en la tarde del 30 de Junio último asaltaron el pueblo de Binalonan.

El referido sargento salió de Binalonan con las fuerzas á sus órdenes en la noche del 30 de Junio, emprendiendo activa persecución contra los malhechores de los cuales llegó á descubrir la pista, logrando darles alcance y aprehender á ocho de ellos, entre los cuales se cuenta R-y-mundo Almasan, que hacía de segundo de la cuadrilla y que resultó herido en un brazo en el asalto de Binalonan.

Los nombres de los demás aprehendidos son: Casimiro Galian, Laureano Peraita, Simon Rivera, Lorenzo Belen, Alberto Caliboso, Marcelino Caliboso, y Victoriano Domingo, de los cuales se halla también herido de resultas del asalto en una pierna el llamado Casimiro Galian.

Todos los malhechores nombrados formaban parte de la cuadrilla que mandaba el famoso cabecilla Esteban Junguillo, el cual pagó con su vida, en el asalto de Binalonan, sus crímenes y fechorías.

Los criminales aprehendidos fueron puestos por la Guardia civil á disposición del Gobernador civil de la provincia, continuando la fuerza mandada por el sargento Martín Maeso, la persecución de algunos malhechores más, afiliados á la partida de referencia.

Cuatrero.

A instancia del gobernadorcillo de Caybayo (la Laguna), la Guardia civil de

dicho puesto aprehendió el 3 del presente mes al vecino y principal del pueblo referido Mariano Manaesa, por tener guardados en un camarío dos carabaos robados.

Jugadores pobres.

La Guardia civil de Calamba (la Laguna), detuvo el 6 del actual á 12 individuos que jugaban al monte, ocupados en el acto de la aprehensión cuatro reales y 12 cuartos.

Aprehensiones.

Las verificadas durante el mes de Junio por la Guardia Civil Veterana han sido las siguientes: 18 lo fueron por robo, 21 por sospechas de id, 2 por hurto y estafa, 48 por riña y heridas, 5 por homicidio, 17 por maltrato de obra, 30 por riña y escándalo, 18 por embriaguez, 214 indocumentados, 7 mandados captura, 2 desertores y fugados de la cárcel, 167 por juegos prohibidos, 543 por infracción á bandos, 3 por faltas en la servidumbre doméstica, 13 por cometer actos deshonestos en la vía pública, 5 por rateros, 14 demandados por delitos, 1 por usar arma prohibida, 3 por atropellar con sus vehículos á personas y 1 comprador de mala fé.

Rateros.

Parece que en Tanduy andan los rateros de noche, porque se pierde bastante por aquellas casas.

En la de un amigo cogieron en el espacio de 4 noches un carnero y un pavo.

Como al amigo no le gustan ediciones repetidas, dió aviso á la Veterana, y hasta hoy no se sabe quien haya podido ser el que se dedica á sacarle los animales.

Esto era costumbre en Dilac; pero no en los otros arrabales.

Los pavos piden más personales garantías.

Un amigo que se ha propuesto defender los suyos, los tiene á cargo de una pareja de ganosos, que son los animales más vigilantes que se conocen, y de una escopeta con carga de sal, en vez de perdigones; y como es catalán, suele decir, refiriéndose á los rateros de pavos: ¡qué vingant!

Herlido.

Ayer mañana ingresó en el Hospital de San Juan de Dios, Anacleto de los Santos, que trabajaba en la obra de construcción de la iglesia de hierro de S. Sebastian y á quien el golpe de una pieza de hierro ocasionó en la cara, mano y pié derechos, heridas contusas que afortunadamente no son de gravedad.

Servicios de la policía.

El chino Dy-Cuanco ha sido detenido por fuerza de la Veterana de Sta. Cruz por promover escándalo en la vía pública.

En el día de ayer ha entregado en depósito la 6.ª Subdivisión de la

AVISOS
Banco Español-Filipino.
 Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del Artículo 37 de los Estatutos, se distribuirá a los accionistas el dividendo de seis por ciento, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio último.
 Secretaría del Banco a 9 de Julio de 1888.
Matas S. de Vismamos y Lecaros.

EL MINDANAO
 8-ESCOLTA-8.
 Riquísimo Salchichón de Lyon. Queso fresco de bola. Biscochos marca "Albert." Queso legítimo de Gruyere. Id. id. de Cracklen Fancy. Id. fresco de plato.
 Vende a precios arreglados en
EL MINDANAO
 8-ESCOLTA-8
 A. M. PABALAN.

MABUTI CON TODO
 BARNIZ SUPERIOR PARA COCHES de mucho brillo, mucha duración y mucho barato a \$1 botella y \$4-50 lata de 5 botellas.
 BARNIZ GRASO INCOLORO PARA ACERO Y METALES a peseta frasquito.
 VENDE
EL 82
 TIENDA DE PINTURAS DE R. ONGPIN
 Manila.-Rosario.

VILLA DE PARIS.
 4-Real de Manila-4.
 Venderemos todas las grandes existencias y las que se reciban a precios muy económicos en nuestro Bazar.
 CASTILLO HERMANOS.

PINTURA BLANCA DE ZINC TAYLOR
ACEITE LINAZA CLORODINE
 DEL DOCTOR J. COLLIS BROWNE.
 EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO.
 Aviso a los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado y agradable, libre de dolores de cabeza, aflicción y de sentir otras incomodidades, para calmar y suavizar el enfadoso desasosiego de una prolongada enfermedad, vigorizar el sistema nervioso y regular la circulación de la sangre, deben de proveerse del famoso remedio descubierta por el doctor J. Collis Browne (últimamente médico de Estado mi or del ejército) al que dió el nombre de Clorodine, y que está admitido por la profesión como el más maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierta.
 El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consorción.
 El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería.
 El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitaciones y espasmos.
 El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc.

PLATERIA ANTIGUA
 DE MANUEL GERONIMO.
 Esta platería se halla situada al pie del puente de Visita (Santa Cruz), tiene el gusto de participar a sus numerosos parroquianos y a las personas que desean favor, recibe toda clase de obras del ramo de platería que le encomienden, se trabaja con prontitud y esmero: dicha Platería se halla al frente ó cargo del maestro Petronilo.
PUERTO SAID GUARNICIONERIA
 DE R. SALAMANCA
 5-Carriedo-5.
Sirvienta europea.
 Viuda y reúne buenas condiciones, desea regresar a la Península, bien con una señora ó familia ó bien acompañando a algún niño hasta el punto que sea necesario; mediante el abono del pasaje.
 Dán razón en el almacén del Globo calle de Sta. Potenciana frente a San Agustín.

IMPRENTA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.
 3-Real de Manila-3.
 En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos a una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.
 3-Real de Manila-3.

FINCAS
Se alquila
 la casa Basco 12, esquina a la Victoria. Razon, Cabildo 8.
Se alquila
 el espacio camarin de teja y pavimento de piedra, situada en la plaza de Sta. Cruz junto al Hotel Pasig. Darán razon "Bazar de Europa", Escolta 18.
Se alquila
 la casa ocupada hoy día por el almacén del Sr. Spring en la calle de Escolta núm. 23, la que quedará desocupada a fines del próximo mes de Marzo.
 El que suscribe admite proposiciones de arrendamiento.
 Manuel Genato.

LA IBERIA
 Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.
 Se ha trasladado a la calle de Clavería núm. 9 y su espendio central a la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarrillos, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades.
 Los pedidos al por mayor a la fábrica.
 9-Clavería-9.
 MANILA.

PILDORAS BLANCARD
 Tódoro de Hierro inalterable
 Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Farmacopio oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.
 Participando de las propiedades del Tódoro de Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el pérruno, especialmente en las anemias, en las clorosis, en las leucemias, en las clorosis (colorado pálido), en la leucemia (tórax blanco), en la anemia (insuficiencia renal ó arterial), en la clorosis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más energéticos para estimular el organismo y modificar las constituciones infatigables, débiles ó debilitadas.
 N. B. - El tódoro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exájmese nuestro sello de plata roja, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.
 Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
 UNICOS IMPORTADORES EN FILIPINAS
C. Labarbe y C.
 16 calle David.

MUELLES DOVELAS Y SILLARES
 DE Piedra de Guadalupe y Meycauayan.
 Cal de piedra y de ostra. Hormigon de Tingeros. Pedazos de piedra Meycauayan, para cimientos y terraplen. Darán razon de sus precios y admiten pedidos.
 Calle Mamarte, núm. 1, altos.-Tondo.

TIENDA DE LOS CATALANES
 9-Escolta-9.
 Acabamos de recibir nuevos existencias de varios artículos entre los que enumeramos los siguientes:
De Europa.
 Capotes impermeables, capuchas y polainas de varias clases. Abanicos, paraguas, anticas y quitasoles. Medias, camisetas, calcenillos y fajas elásticas de lana. Servilletas, manteles, toallas y cortinajes de varias clases. Vestidos, gorritos, medias y calcenillos para niños. Terapiopelos de algodón y de seda; granadinas, satinetes y brillantes. Surtido de efectos costura como botones; algodón de crochett hilo para máquina; felpitas y felpones; orlon y tronchillas elásticas, etc. Velos de mezcla de muchas clases. Mantas para caballo.
De China.
 Almohadones, tapices y cojinetes de seda bordados. Paños para butaca, de seda cruda bordados, y seda cruda en piezas. Portiers de jumo, telas, incrustadas, pufales y jarrones japoneses. Pañuelos, bombos, pañuelos, quitasoles, abanicos y batas. Vestidos de algodón japonés; macetas, juegos de té y otros.

JARABE DE FOLLET
 Sirop de Chloral Follet
 Es el calmante por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y natural en los casos de NEURALGIAS - GOTA - REUMA TISIS - FIEBRES
 Escriba la Firma: Follet
 Fabricación en la F. FRERE, 19, calle Jacob, París

ACCIONES DEL VARADERO.
 Se venden con descuento.
 Plaza de Goiti núm. 1.

CLAVOS DE HERRAR
 de calidad superior se venden a REAL Y MEDIO la libra y \$15 el quintal
BAZAR FILIPINO
 33-ESCOLTA-33.

MANUAL DE LOS JUJES DE PAZ
 POR D. JOSE ROBLES LAHESA,
 Jefe de 1.ª instancia de la provincia de Isla de Negros, CON UN PROLOGO de D. JOSE FERNANDEZ GINER,
 Presidente de Sala de la Real Audiencia de Manila.
 Esta obra contiene toda la legislación relativa a la organización y régimen de los Juzgados de Paz, sus deberes y atribuciones; exposición de los procedimientos para los juicios y actuaciones civiles y criminales que son de su competencia y de la de los Gobernadores, formularios completos de los juicios verbales de faltas; actos de jurisdicción voluntaria, instrucción de primarias diligencias en las causas criminales, etc., etc.
 Está anotada y concordada con el Código Penal vigente; ley orgánica del Poder judicial, la provisional para el planteamiento del Código, la de Enjuiciamiento civil y Compilación criminal, Autos acordados, Real Cédula de 1835, Reglamento de cédulas personales y demás disposiciones vigentes en estas Islas y admitidas por la jurisdicción de los Tribunales. Contiene un extenso apéndice con la parte del libro 1.º del Código Penal común a los delitos y a las faltas y el libro 3.º de dicho Código, extensamente comentado y concordado con la legislación especial de Filipinas, los aranceles judiciales vigentes y la ley del papel sellado.
 Esta obra consta de dos tomos al precio de \$1-50 cada uno.
 Está de venta:
 MANILA, Agencia Editorial, Carriedo 2.
 ILOILO, Imprenta y Tipografía de El Porvenir de Bisayas.

VERDADERO ELIXIR DEL DR GUILLIE
 Tónico, Anti-fleumo y Anti-bilioso
 Preparado por PAUL GAGE, Farm. de 1.ª Clase, Doctor en Medicina
 UNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO PARIS, 9, rue de Grenelle-St-Germain, PARIS
 Mas de sesenta años de buen éxito han demostrado la eficacia inimitable del Elixir de Guillie que es el medicamento más conocido y más eficaz para curar las enfermedades de los pulmones, como el asma, la bronquitis, la tos, la pleuresía, la histeria, la clorosis, etc. Este Elixir es el único que puede ser empleado como purgativo ó depurativo. Debe tomarse con un vaso de agua o de leche.
 En las Farmacias de Manila y en la Farmacia de la Unión de Manila.
 UNICO IMPORTADOR EN FILIPINAS
C. Labarbe y C.
 16 calle David.

EL ARNÉS.
 FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno.
 Proveedor del Real Palacio de Malacang.
 Se acaba de desempear un inmenso surtido en monturas inglesas Rollos Royal etc., id. de señora, cinchas, bocados, látigos, etc. Guarniciones de Europa de limonera y tronco.
 Todo lo cual se detalla a precio sin competencia en plaza
 10-Carriedo-10.

LA CONSTANCIA
 FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA
 Calzada de San Marcelino.

ELABORACION CUBANA.	Núm. de Tabacos de cada envase.	Peso neto del millar.	PRECIO de cada millar.		ELABORACION CUBANA.	Núm. de Tabacos de cada envase.	Peso neto del millar.	PRECIO de cada millar.	
			Ps.	Cs.				Ps.	Cs.
VITOLAS FINAS.					VITOLAS ENTREPINAS.				
Soberanos.....	25	24	75		Reinas.....	50	15	30	
Imperiales.....	25	24	70		Regalia chica.....	50	15	25	
Regentes.....	25	22	65		Londones especial.....	50	16	22	
Excepcionales.....	25	22	60		Media Regalia.....	50	16	22	
Patriotas.....	25	22	60		Cilindrados.....	50	16	20	
Regalia Imperial.....	50	22	50		Conchas finas.....	50	16	20	
Non Plus Ultra.....	50	18	45		Regalia Preciosa.....	50	10	20	
Regalia Oriental.....	50	18	45		Princesas.....	50	10	20	
Regalia de Londres.....	50	18	45		Infantes.....	100	10	18	
Regalia Filipina.....	50	19	40		Entrechicos.....	100	10	18	
Regalia Británica.....	50	19	40		Operas.....	100	10	18	
Culebras.....	50	17	35		Londres.....	100	13	20	
Veguetos Cubanos.....	50	20	40		Regalia de la Reina.....	100	11	18	
Vuelta bajeos.....	100	20	35		Medianos.....	100	11	17	
Brevas Imperiales.....	50	19	32		Conchitas.....	100	11	16	
Brevas de calidad.....	100	19	30		Entrechicos cilindrados.....	100	11	15	
Brevas chicas.....	100	16	25		Conchas.....	100	15	15	
VITOLAS DE CALIDAD					SEÑORITAS				
Sobresanos.....	50	22	45						
Cazadores Imperiales.....	50	22	45		PRECIO DE 100 Pesos. Cént.				
Culebras.....	100	20	40		Engomados. Picadura hebra.....	6	25		
Veguetos Cubanos.....	50	20	40		Corrientes. Papel paja de arroz.....	3	75		
Vuelta bajeos.....	100	20	35		PICADURA				
Brevas Imperiales.....	50	19	32						
Brevas de calidad.....	100	19	30		LA LIBRA. Cént.				
Brevas chicas.....	100	16	25		Superior fuerte.....				
VITOLAS ENTREPINAS					Superior entrefuerte.....				
Exquisitos.....	50	15	30		Superior suave.....				
Orientales.....	50	15	30						

Aceite de Hígado de Bacalao
 del D. DUCOUX
 Iodo-Ferruginoso con Quina y Cáscaras de Naranjas amargas
 Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable. Su composición le da todas las calidades que le permiten combatir:
 a la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO la BRONQUITIS, los CATARROS, la TISIS la DIATESIS ESTRUMOSA, ESCROFULOSA, etc.
 Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y seguras y por su economía para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia a los demás medicamentos semejantes.
 DEPÓSITO GENERAL:
 PARIS - 209, rue (calle) Saint-Denis, 209 - PARIS
 Vende se en todas las principales Farmacias del Universo.

PLANO DE MANILA
 NUEVO PUERTO en construcción.
 A 2 reales fuertes en la Administración de "La Oceania Española."

BILLETES Y MONEDAS
 peninsulares y extrangeras.
 Compran y venden
 Millat Marti y Mitjans.
 Rolsota 9.
DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMA
POLVO CLERY - se vende en todas partes
 Por un precio bastante módico se vende un piano PLEYEL.
 En la calle de Anda núm. 24, darán razon.

MAQUINAS SINGER
 para coser
 10 REALES SEMANALES.
 MANILA. ILOILO.
 9 Escolta. Calle Real.

Confitería Española!
 PLAZA DE QUIAPO N.º 9.
 Grande y variado surtido en dulces y pastas a 3 reales libra.
 Por el último vapor se ha recibido una partida de frutas de España en alimbar bañadas y abriñanadas que se venden al mismo precio.
 Sorbetes a 1 real todos los días y se remiten en garrafita siempre que el pedido se haga de ocho en adelante.
 Se hacen toda clase de encargos para convites a precios sumamente económicos. Todo confeccionado por el único conocido y acreditado repostero español en esta Capital.
 Buñuelos todos los días festivos.
 ¡No equivocarse, Quiapo! CONFITERIA ESPAÑOLA!
 Calle de Quiapo N.º 9.
 Se vende al precio de los reales a 3 céntimos.

Winos finos franceses.
 Se han recibido dos partidas procedentes de Montpellier y Bordeaux de las clases de St. Estephe, St. Emilion y Cheau. Margaux en barriles pequeños de 2, 4 y 6 @ que se detallan a precios nunca vistos en plaza.
 BATLLE HERMANOS Y C.ª
 Real 4, intramuros.

AMIGO DE TODOS.
Píldoras Holloway.
 Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas píldoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazón, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos, y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable a la organización en general.
 Unguento Holloway.
 Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamás deja este Unguento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano a todos los demás medios.

Terrenos.
 Se venden al contado, ó a plazos, en un solo lote, ó en otros para salires, los enclavados entre la calzada de Biliid y la galería y los que están detrás de ésta, lindando con la proyectada calzada para San Antonio. Para más detalles darán razon, en los atos de la casa calle de Legaspi núm. 18.

¡Confitería Española!
 PLAZA DE QUIAPO N.º 9.
 Grande y variado surtido en dulces y pastas a 3 reales libra.
 Por el último vapor se ha recibido una partida de frutas de España en alimbar bañadas y abriñanadas que se venden al mismo precio.
 Sorbetes a 1 real todos los días y se remiten en garrafita siempre que el pedido se haga de ocho en adelante.
 Se hacen toda clase de encargos para convites a precios sumamente económicos. Todo confeccionado por el único conocido y acreditado repostero español en esta Capital.
 Buñuelos todos los días festivos.
 ¡No equivocarse, Quiapo! CONFITERIA ESPAÑOLA!
 Calle de Quiapo N.º 9.
 Se vende al precio de los reales a 3 céntimos.

AMIGO DE TODOS.
Píldoras Holloway.
 Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas píldoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazón, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos, y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable a la organización en general.
 Unguento Holloway.
 Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamás deja este Unguento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano a todos los demás medios.

PRECAVERSE DE VILES Y NOCIAS FALSIFICACIONES.
 Me p-rmito, respetuosamente, evitor al público que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Unguento siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios, poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables a precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.
 Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que, debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.
 No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de América a fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, cualesquiera Píldoras y Unguento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país son perdidos engaños que se hacen al público.
 Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento núm. 533, Oxford Street, Londres, y el timbre de gobierno británico siempre va unido a cada botella ó caja de los mismos.
 Apelo, pues, muy encarecidamente al clero a las madres de familia y a otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.
 Aprovechando esta ocasión para ofrecer al público de Manila las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.
 Su obscuro servidor,
 Tomás Holloway,
 Núm. 78, New Oxford Street.

Winos finos franceses.
 Se han recibido dos partidas procedentes de Montpellier y Bordeaux de las clases de St. Estephe, St. Emilion y Cheau. Margaux en barriles pequeños de 2, 4 y 6 @ que se detallan a precios nunca vistos en plaza.
 BATLLE HERMANOS Y C.ª
 Real 4, intramuros.

AMIGO DE TODOS.
Píldoras Holloway.
 Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas píldoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazón, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos, y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable a la organización en general.
 Unguento Holloway.
 Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamás deja este Unguento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano a todos los demás medios.

PRECAVERSE DE VILES Y NOCIAS FALSIFICACIONES.
 Me p-rmito, respetuosamente, evitor al público que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Unguento siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios, poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables a precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.
 Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que, debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.
 No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de América a fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, cualesquiera Píldoras y Unguento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país son perdidos engaños que se hacen al público.
 Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento núm. 533, Oxford Street, Londres, y el timbre de gobierno británico siempre va unido a cada botella ó caja de los mismos.
 Apelo, pues, muy encarecidamente al clero a las madres de familia y a otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.
 Aprovechando esta ocasión para ofrecer al público de Manila las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.
 Su obscuro servidor,
 Tomás Holloway,
 Núm. 78, New Oxford Street.

FEES DE VIDA.
 Se venden en esta imprenta a cuatro cuartos.
Libros para vales,
 en blanco.
 Se venden en la Administración de este periódico-Real 2.

LIBROS PARA VALES,
 en blanco.
 Se venden en la Administración de este periódico-Real 2.

FAROLAS
 con tubos de nueva invencion.
 Acaba de desempear, así como la segunda remesa de faroles LORDS de última novedad, fabricados con todas las mejoras del día, y a propósito para toda clase de vehículos.
 NO MAS pérdida de tubos.
 NO MAS rotura de cristales.
 Mucha caridad, elegancia y solidez.
 Manufactura inglesa, precio a \$9 y \$10 el par.
 Los hay de otras clases de \$4, \$5-50, \$6 y \$5-50 al par.
 Cristales de respo para estos a 40, 50 y 80 céntimos uno.
La Gran Bretaña.
 Calle Real, esquina a la de S. Juan de Dios.
 F. A. Ramos.

Se venden
 diez acciones del Banco Español Filipino a \$420 en la calle de Anlague núm. 16.

EL HIERRO BRAVAIS
 Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, a las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAIS con preferencia a todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS
 no produce catarralos, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientro. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni a cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS
 Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre las jóvenes en el periodo de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS

EL HIERRO BRAVAIS
 decolora a la sangre y la vuelve débil.
 NUMEROSAS IMITACIONES
 Hege la B. BRAVAIS
 Impreso en el
 taller de la imprenta de la Constancia